



Parlamento de Navarra

---

Vista la propuesta de ordenación de gasto formulada por el Jefe de los Servicios Generales en relación con la contratación del servicio de mantenimiento correctivo de servidores y otros dispositivos hardware del Parlamento de Navarra, así como la certificación de créditos emitida por la Intervención, y en virtud de la delegación que me confiere el artículo 12.2.a) del Reglamento Económico-financiero de la Cámara, he adoptado, en el día de la fecha la siguiente

RESOLUCIÓN:

1º. Autorizar el gasto de 3.265,20 euros con cargo a la partida "21600 – Reparación y mantenimiento equipos informáticos", del vigente presupuesto de gastos de la Cámara, para la contratación del servicio de mantenimiento correctivo de servidores y otros dispositivos hardware del Parlamento de Navarra.

2º. Adjudicar a la empresa AIM, S.A. dicha contratación, por el periodo 25 de abril de 2014 a 24 de abril de 2015, de los equipos servidores y dispositivos hardware con número de serie YK6X002761, YK6X009396, 6BR3448333, YKAF001336, y TXDE65403511 por un importe total de 2.698,51 euros, IVA excluido.

3º Comunicar la presente Resolución a la empresa adjudicataria, al Jefe de los Servicios Generales, y al Jefe del Servicio de Intervención y Asuntos Económicos.

Pamplona, 8 de abril de 2014

EL PRESIDENTE,

Alberto Catalán Higuera